



TLAQUEPAQUE

Ciudad de la Esperanza

Gobierno Municipal 2024 - 2027



1° PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES Y PARA LA IGUALDAD SUSTANTIVA EN SAN PEDRO TLAQUEPAQUE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO.

(ACTA 1) JUEVES 09 DE ENERO 2025

En el Municipio de San Pedro Tlaquepaque Jalisco, Siendo las 09:00 horas del día 09 de enero del 2025, en el Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque con domicilio calle Donato Guerra local. Número 10 comparecieron los siguientes servidores públicos: la titular del sujeto obligado, la Lcda. Miriam Alejandra Vázquez Casillas, en su carácter de presidenta de Comité de Clasificación de Información, L.C.P Imelda Gabriela Ceballos Rosales, en su carácter de contadora del Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque, así como el Lic. Miguel Ángel Haro Elviro Titular de la Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque, en su carácter de Secretario Técnico facultad que les confiere lo estipulado en los artículos 25, fracción II, 27, 28 y 29 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como los artículos 6,7,9,10,11,12 y 46 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Punto 1.- Lcda. Miriam Alejandra Vázquez Casillas, Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque da la bienvenida a la Primera Sesión Ordinaria y en razón que se encuentran presentes los integrantes de este Comité de Transparencia declaro que existe quorum legal para sesionar.

Punto 2.- Secretario Técnico. -Habiendo cumplido el primer punto del orden del día, pasa al segundo por lo que solicito al secretario técnico de lectura al Orden del día:

En observancia del artículo 30, fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se reúnen los funcionarios mencionados con el objetivo de levantar la reserva a la que alude la sesión de cabildo de fecha 11 de diciembre del año 2017, bajo el punto de acuerdo 710/2017, relativa a la iniciativa de aprobación directa suscrita por la entonces regidora MIRNA CITLALLI AMAYA DE LUNA, la cual según se desprende de la minuta de la sesión, se ordenó la reserva de la información pública, la cual se propone desclasificar y levantar la reserva a la que se viene señalando, relativa a la construcción de un refugio para mujeres víctimas de violencia en el Municipio de San Pedro Tlaquepaque, en el predio que para tales efectos fue aprobada su donación a la Asociación de Amatitenses Libres de Violencia Asociación Civil, en consideración del siguiente:



IMMUJERES

Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque



TLAQUEPAQUE

Ciudad de la Esperanza

Gobierno Municipal 2024 - 2027



ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Bienvenida, lista de asistencia y declaración del quórum Legal.
- 2.- Lectura del orden del día.
- 3.- Aprobación para levantar la reserva a la que se alude en el acuerdo 710/2017, de fecha 11 de diciembre de 2017.
- 4.- Se elabore y publique la prueba de riesgo para el caso que nos ocupa.
- 5.- Asuntos Varios.
- 6.- Cierre de Sesión.

Punto 3.- Presidenta del Comité de Transparencia: Siendo aprobado el orden del día y para el tercer punto que es la Aprobación para levantar la reserva a la que se alude en el acuerdo 710/2017, de fecha 11 de diciembre de 2017, información reservada de datos de ubicación del refugio para mujeres víctimas de violencia, en nuestro municipio, sedo el uso de la voz al Secretario Técnico.

Secretario Técnico: En cuanto al punto tercero, se analiza y se clasifica la información reservada la correspondiente del Inmueble propiedad del Ayuntamiento, con ubicación reservada, para la creación de un refugio con el objetivo de albergar mujeres víctimas de violencia en el municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco; relativa a la sesión de cabildo de fecha 11 de diciembre 2017, por lo que se fundamenta y motiva de la siguiente forma:

El acuerdo 710/2017, de fecha 11 de diciembre de 2017, relativo a la iniciativa de aprobación directa, presentada por la entonces regidora MIRNA CITLALLI AMAYA DE LUNA, la cual según se desprende de la minuta de la sesión, se ordenó la donación de un terreno propiedad del ayuntamiento, el cual se identificaba con la escritura pública **28,407**, de fecha **06 noviembre 2009**, levantada por el notario **Juan Lomelí García**, titular de la notaría 6; así mismo en dicho acuerdo se manifiesto que la donación del predio señalado, se realiza a favor de la **Asociación de Amatitenses Libres de Violencia Asociación Civil**, con el propósito de establecer allí un inmueble que sirva de refugio para las mujeres víctimas de violencia en el Municipio de San Pedro Tlaquepaque; lo cual a la fecha no ha ocurrido, por lo que la asociación civil beneficiada no cumplió con el objetivo motivo de la donación.

En consecuencia, se propone levantar la reserva de la información pública, y se propone publicitar la prueba de daño correspondiente, ordenándose notificar al titular de la Sindicatura Municipal los resultados de la presente Sesión, en la que de ser aprobada la propuesta y publicitada que sea la prueba de daño, se levante la reserva que obra en resguardo de la dirección de patrimonio del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque.

IMMUNES
Instituto Municipal de las Mujeres y para la
Igualdad Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque



TLAQUEPAQUE

Ciudad de la Esperanza

Gobierno Municipal 2024 - 2027



Presidenta del Comité de Transparencia, Lcda. Miriam Alejandra Vázquez Casillas:
Quienes estén de acuerdo, favor de levantar la mano.

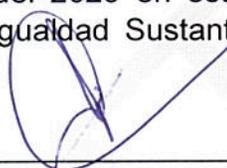
-----**Aprobado por Unanimidad**-----

Punto 4.- Presidenta del Comité de Transparencia, Lcda. Miriam Alejandra Vázquez Casillas: Pasamos al cuarto punto del orden de día y se instruye al Secretario Técnico de este comité para que elabore y publique la prueba de riesgo para el caso que nos ocupa. Cúmplase.

Punto 5.- Presidenta del Comité de Transparencia, Lcda. Miriam Alejandra Vázquez Casillas: Pasamos al quinto punto del orden de día que son los asuntos varios.

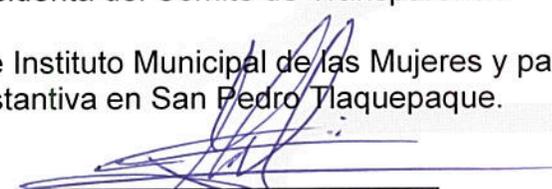
¿Pregunta si alguien tiene algún tema que tratar? Ninguno

Punto 6.- Cierre de Sesión: Presidenta del Comité de Transparencia, Lcda. Miriam Alejandra Vázquez Casillas: No habiendo más asuntos que tratar se da por concluida esta Primera Sesión del Comité de Transparencia del Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque, 10: 30 diez horas con treinta minutos del día lunes 09 de enero del 2025 en estas las instalaciones del Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque, gracias por su asistencia.

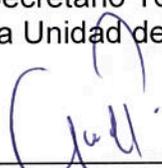


Lcda. Miriam Alejandra Vázquez Casillas
Presidenta del Comité de Transparencia

Directora General de Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque.



Lic. Miguel Ángel Haro Elviro
Secretario Técnico
Titular de la Unidad de Transparencia



L.C.P Imelda Gabriela Ceballos Rosales
Integrante del Comité de Transparencia
Contadora del Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque.

IMMUJERES

Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque